Municipalidad de Fernando de La Mora
La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 05 de marzo de 2021

Señor:

Director de Contrataciones Publicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la adjudicación del llamado *REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE 3 DE FEBRERO DESDE MCAL. LOPEZ A ADELA SPERATTI ID 390038.*

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la empresa adjudicada: *CONSTRUCCIONES LUISITO.*

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contratación correspondiente; para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Obs.: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, por un brote y contagio de covid-19 el área de adjudicación no realizo los procedimientos en los 5 días corridos a resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC